



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 02 JUL 2014

Expte. N° 23.179/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el CPN Sergio Enrique VILLALBA, Coordinador Administrativo, Contable y Financiero de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación del alumno Néstor Enrique SALVA, para desempeñarse como Becario en la Dirección de Evaluación y Control Presupuestario de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, atento al pedido efectuado por el Sr. Alberto ZAPANA -a cargo de la mencionada Dirección- mediante Nota N° 21/14.

QUE el citado alumno obtuvo el 3er. lugar en el orden de mérito emitido por la Comisión Evaluadora que intervino en una selección realizada oportunamente, para cubrir una Beca de Formación en la Unidad de Auditoría Interna (UAI) convocada por Resolución N° 10/14 de Secretaría Académica.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la citada Secretaría a fs.8,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar al alumno Néstor Enrique SALVA, D.N.I. N° 32.805.025, como Becario para desempeñarse en la Dirección de Evaluación y Control Presupuestario de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación de esta Universidad aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 21 de julio de 2014 o de la fecha de toma de posesión de funciones, si esta resulta posterior a aquella y por el término de un (1) año, con una retribución mensual de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA y TRES (\$ 1.333,00), y una carga horaria de veinte (20) horas semanales.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida presupuestaria 12-05-15 por el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR MUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 06 34-14